CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8900
Fecha: 04-12-2017 09:41

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/C/P/MINETAD/COF/17/13

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-01-16 REV. 1 AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

Con fecha 28 de diciembre de 2016, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, nº de registro de entrada 19689, petición de informe sobre la solicitud, presentada por Iberdrola Generación Nuclear SAU, de aprobación de la propuesta de cambio al Plan de Protección Física PC-01-16 Rev.1, de la central nuclear Cofrentes.

Dicha solicitud ha sido presentada para dar cumplimiento a lo requerido en el capítulo IV del Título III del Real Decreto RD 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas, en relación con los planes de protección específicos de dichas infraestructuras, y con el RD 1086/2015, de 4 de diciembre, por el que se modifica el RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y las fuentes radiactivas.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 29 de noviembre de 2017, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID